

## **Más allá del fin del mundo: Seguridad, violencia, territorio**

*Beyond the end of the world: Security, Violence, Territory*

Claudio Canaparo  
Birkbeck College, London  
<http://orcid.org/0000-0002-8234-7387>  
[c.canaparo@slc.bbk.ac.uk](mailto:c.canaparo@slc.bbk.ac.uk)

Recibido: 21-04-2017; Revisado: 02-07-2017; Aceptado: 05-07-2017

### **Resumen**

Este trabajo constituye una exploración de los fundamentos especulativos del espacio periférico —la violencia, el accidente— en los confines del planeta y asimismo en los fines de una época. Por qué y cómo el establecimiento de un territorio se vincula con una acepción de la violencia y un presupuesto de seguridad es una hipótesis que este trabajo explora en sus extremos. Por último, este escrito analiza los alcances del presupuesto que asume que los espacios periféricos del planeta no pueden ser concebidos ni entendidos como tales, sino a partir de una noción de crimen y violencia que derivan en diferentes versiones de aquello que en la actualidad denominamos seguridad.

**Palabras clave:** Ecología política. Filosofía política, Geo-epistemología. Sociología del conocimiento.

### **Abstract**

The main purpose of this article is to address why the settlement of a territory —both as a physical space and as a concept— presupposes the deployment of a notion of accident and a legitimization of violence. Also, it explores the elements and characteristics of peripheral planetary spaces as emblematic of how crime and violence establish the notion of security in social terms.

**Key words:** Political Ecology, Political Philosophy, Geo-epistemology, Sociology of Knowledge.

## **1. UNA CUESTIÓN CONCEPTUAL**

La creciente popularidad académica de la relación entre seguridad, violencia y territorio no es reciente, la misma existía ya en escritos de autores del siglo XIX, como Alexis de Tocqueville (1805-1859) o, como es notorio, en el propio Karl Marx

(1818-1883) y los pensadores de corte anarquista como Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) y Mikhail Bakunin (1814-1876). Incluso en otros autores europeos del siglo XVIII como Joseph de Maistre (1753-1821), confrontados al fenómeno de la *Ilustración*, existen consideraciones sobre el particular.<sup>1</sup> Y, sin embargo, aun cuando elementos de territorio y principios de seguridad se encuentran incluso en escritos del mundo griego y romano,<sup>2</sup> la relación entre estos tres elementos es propia del sentido de modernidad y de desarrollo económico que se establece en Europa a partir del siglo XV, tal como ha sido demostrado por autores tan disímiles como Manuel Castells (n. 1942),<sup>3</sup> Walter Mignolo (n. 1941),<sup>4</sup> Fernand Braudel (1902-1985)<sup>5</sup> y Saskia Sassen (n. 1949),<sup>6</sup> entre otros

Aquello que sin embargo creemos es reciente es que la relación de estas tres nociones/conceptos se establece de una manera *inusual* y que, además, se vincula –o es expuesta– a elementos que antes eran del todo desconocidos a la misma, tal como (i) una idea de realidad que no puede legitimarse en términos de universalidad especulativa,<sup>7</sup> (ii) un sentido de cuerpo o fisidad en constante cambio,<sup>8</sup> (iii) un sentido de espacio público entendido como dominio de los medios de comunicación<sup>9</sup> y (iv) una creciente injerencia de la tecnología en el proceso de subjetivación,<sup>10</sup> en la educación de dichos individuos<sup>11</sup> y en el desarrollo de la vida cotidiana y de pensamiento.

Ni las nociones de territorio ni las de seguridad y violencia han cambiado tanto *per se* de aquello que son sus formulaciones tradicionales. Aquello que ha radicalmente modificado nuestra existencia es la función preponderante que el concepto de espacio –entendido como biosfera– tiene en la formulación de la percepción, de toda actividad especulativa y en la constitución del ambiente que nos circunda. La manera en que percibimos el espacio, la idea misma de espacio en relación con el pensamiento y el ambiente, es aquello que se encuentra a la base de todas las cuestiones principales en la actualidad. Los autores académicos de filosofía en Occidente, en particular en los últimos años, como ya predecía F. Nietzsche (1844-1900), han postulado esquemas dominados en su mayoría por una percepción temporal, mejor dicho, por una cierta historización o historicismo ambiental de los problemas y cuestiones especulativas. Situación que ha sido notada incluso por propios autores europeos contemporáneos como Jacques Rancière.<sup>12</sup> La hipótesis general ha sido que los problemas/cuestiones

1 En sentido genealógico, la noción de «terror» expresada en términos políticos es el llamado *terrorismo* y se cree que su origen se produce en París en 1794. Recordemos, por otra parte, que el llamado «período de terror» o, mejor dicho, la implantación en Francia, a partir de noviembre de 1794, de la «*doctrine des partisans de la terreur*», es al que se atribuye el sentido inicial y moderno de *terrorismo*. Pero, sobre todo, es destacable el hecho que Estado, terrorismo y política poseen un vínculo indisoluble –tal como es argumento por ejemplo de Hannah Arendt en *The Origins of Totalitarianism* (1951) y de Hasn Magnus Enzensberger en *Politik und Verbrechen* (1964).

2 Véase por ejemplo M. FOUCAULT (1975, 1976 y 1984) y también P. VEYNE (2005a y 2005b).

3 Véase CASTELLS (1974a, 1974b y 2002).

4 Véase MIGNOLO (1995 y 2000).

5 Véase BRAUDEL (1966, 1967 y 1979).

6 Véase Sassen (2006).

7 Véase GLASERSFELD (1995).

8 Véase HARAWAY (1991).

9 Véase LOUW (2001); GINSBURG/ABU-LUGHOD/LARKIN (2002), LASH/LURY (2007), YÚDICE (2004).

10 Véase FOUCAULT (1954 y 1963).

11 Véase ILLICH (1971).

12 Véase RANCIÈRE (2009: 129-145).

sólo se legitiman al momento que se historiografizan. El colonialismo cultural y lingüístico de Occidente se asienta justamente en este mecanismo especulativo, el cual aun es postulado/definido en no pocas academias.

No obstante, es de hecho la pérdida de eficacia de este historicismo/historización aquello que cuestiona en la actualidad la noción misma de «filosofía», sobre todo en términos de difusión, comunicación, y concepción de pensamiento.<sup>13</sup> La presente re-evaluación del colonialismo que se desarrolla en los medios universitarios no parte de su necesidad ética o histórica, sino precisamente de esta falta de eficacia en la concepción del pensamiento Occidental. Por ello es que no pocos autores alertan acerca de la posible utilidad de referirse al colonialismo –en tanto trama, contenido, argumento– como un *subject* más: sin procuración epistémica no hay eficaz consideración del colonialismo cultural y lingüístico.

Resulta evidente para el observador periférico que la filosofía y la tradición filosófica europea (u Occidental) no poseen ya los elementos para garantizar su propia subsistencia: la globalización es por ello que se ha convertido en argumento privilegiado de no pocos autores «anti-imperio». La filosofía como tal, como actividad histórica europea/Occidental, tal como la hemos conocido, no puede ya ser operativa en áreas periféricas. Versiones locales derivadas de la misma –comerciales, financieras, editoriales, etc.– pueden sí prolongar su vida pero a largo plazo poseerán la deficiente eficacia de su predecesora –éste es el *síndrome* que el colonialismo instala en los ámbitos periféricos: la ilusión que una reproducción de los sistemas conceptuales («universales») de las capitales Occidentales puede ofrecer explicaciones comprensivas de dicha localidad a largo plazo, cuando en realidad, dichas explicaciones, están coartando iniciativas locales. Y, sobre todo, inhibiendo la posibilidad de desarrollar un esquema conceptual autóctono.<sup>14</sup>

Es tal vez pronto para determinar cuáles serán los alcances de esta decadencia conceptual y explicativa de la filosofía tradicional europea, de todos modos, es creo evidente que, en materia de definir conceptos a partir de una perspectiva espacial, numerosas áreas periféricas, como América Latina, están mejor dotadas que los antiguos centros coloniales por un número importante de razones, tal como desarrollamos y exploramos en *Geo-epistemology. Latin America and the Location of Knowledge* (2009). Pero, sin embargo, resta incierta hasta qué punto esta *ventaja comparativa* podrá ser concretada bajo las presentes condiciones financieras y tecnológicas que dominan el mundo académico y los espacios públicos dedicados a la especulación.

## 2. LA MOVILIDAD (MOBILITY) COMO DOMINIO ATMOSFÉRICO

La evanescencia creciente de las llamadas ciencias sociales –sus ramificaciones, su disolución conceptual, su prometida, pero fallida *operatividad*– no depende sólo de su estatuto institucional en crisis –de alguna manera, siempre lo estuvo–, sino también del hecho que fueron concebidas

13 Este «vacío» especulativo ha sido notado asimismo por Jacques Rancière y de allí su propuesta de revaloración/reivindicación de la especulación *contra* las ciencias sociales (véase por ejemplo RANCIÈRE, 2009: 61-74).

14 Sobre este aspecto específico pueden consultarse los trabajos rioplatenses de la profesora Beatriz Sarlo, en particular *Una modernidad periférica* (1988), así como también el iluminante y esclarecedor texto de despedida editado en la revista porteña *Punto de Vista* (véase el editorial del número 90 de la revista en <http://www.bazaramericano.com>).

—y justificadas en sentido historiográfico— en Europa a partir de una noción genérica de conocimiento que es ya dudosamente sostenible. En definitiva, ni los estudios de política ni la sociología académica, por mencionar dos áreas entre otras numerosas, sirven ya para pensar nociones de seguridad, de violencia, y/o de territorio o territorialidad.<sup>15</sup>

Por otra parte, los intentos de ciertas ciencias naturales y exactas para trabajar con modelos de productividad nunca han llegado seriamente a postular una noción de conocimiento creíble, por similares razones a las ya expuestas respecto de la dimensión especulativa. La idea de las ciencias naturales y exactas como guía/modelo no genera mayor certeza intelectual que las humanidades, pero sí poseen un sentido de *adaptabilidad* comercial que, cada día más, es confundido con eficacia epistémica. Las teorías *unificadas* de la ciencia —extendidas por los recientes debates en «Science Studies» acerca de las llamadas «two cultures»—<sup>16</sup> no han logrado tampoco satisfacer una demanda seria de conceptualización en términos epistémicos, aunque, como decimos, sí han logrado una creciente estandarización comercial y financiera de la producción intelectual y científica.

Bajo estas condiciones tenemos así que el resultado es un desmembramiento de los dominios teóricos o empíricos abocados al estudio de aquello que entendemos como presente, como conjunto de fenómenos de cambio y desarrollo, y como sentido general del conocimiento. Existe un movilidad *generalizada* que no se refiere sólo a desplazamientos físicos —sean de cuerpos vivientes como de estructuras edilicias u objetos—, sino que también indica constantes desplazamientos imaginarios y conceptuales. La idea que todo se desplaza y se encuentra en viaje y transición adquiere cada vez más relevancia en la definición de aquello que los autores locales consideran como propio e identitario.

Hay un sentido general de *mobility* en todo dominio o área en donde, justamente por ello, siempre debe definirse como punto de partida los *alcances conceptuales* de lo que se dice y, no menos relevante, *la manera* en que se lo dice. No hay trayectoria ni cambio posible —lingüístico, cognitivo— que pueda establecerse en sentido conceptual si se halla ausente este primer *paso epistemológico*. El desafío más grande para pensar conceptos como seguridad, territorio y violencia no proviene entonces de su posible adscripción a un sistema institucional o corporativo (económico, académico, etc.), sino de la acotación que requieren por relación al ambiente en que son desarrollados e implementados.

### 3. LAS FORMAS DE LA SEGURIDAD

«Seguridad» en términos tradicionales hace referencia a una calidad de seguro, pero también se refiere, o puede referirse, (i) a una obligación de indemnidad a favor de alguien y/o (ii) a una parte de la administración pública cuyo propósito es ocuparse de la integridad de los ciudadanos. Seguro, obligación y administración son entonces los sentidos primordiales de la acepción lexical de seguridad.

---

<sup>15</sup> Autores europeos con una cierta sensibilidad y visión panorámica, como el mencionado Rancière, han también comprendido esta situación. Véase por ejemplo RANCIÈRE (2009: 149-171).

<sup>16</sup> Véase por ejemplo SNOW (1993), WHELAN (2009), BROCKMAN (1996), PLOTNISKY (2002), KAGAN (2009), LABINGER/COLLINS (2001) y LEAVIS (1963).

Estas acepciones de seguridad se hallan presente en la forma original latina (Tácito, Cicerón) de *securitas*, la cual a su vez puede ser entendida como (i) ausencia de preocupación (interpretación positiva), (ii) como negligencia o indiferencia (interpretación negativa), (iii) como ausencia de peligro y (iv) como garantía de débito. También seguridad se remite a la voz latina *securis*, que puede entenderse como (i) hacha, (ii) golpe, herida, daño, y (iii) autoridad, comando, «dominio romano».

Si contrastamos los sentidos de las dos voces latinas, en tanto elementos y caracteres de la noción de «seguridad», tal como presentamos en el Cuadro 1, tenemos entonces tres formas o tipos de seguridad. La primera (Seguridad 1) se refiere al hecho que la *ausencia* de preocupación o la negligencia se realizan por relación a una posibilidad violenta o autoritaria. En sentido positivo la posibilidad trabaja a favor de nosotros y en contra cuando el sentido es negativo. Esta es la «seguridad» de la vida cotidiana donde lo «seguro» se determina por relación a un control o dominación (seguro de automóvil, alarma de la casa, policía de ronda, etc.).

	<i>Seuritas</i>	<i>Securis</i>
Seguridad 1	Ausencia de preocupación	"Hacha"
	Negligencia, indiferencia	
Seguridad 2	Ausencia de peligro	Golpe, herida, daño
Seguridad 3	Garantía de débito	Autoridad, comando, dominio

Tabla 1. Sentidos de la noción de «seguridad».

La segunda forma (Seguridad 2) vincula un sentido de ausencia con el resultado de una acción física. La ausencia de riesgo y/o peligro, como *amenaza*, se vincula con un daño físico. Es el mecanismo imaginario típico de la seguridad, en tanto poder de policía, en la sociedades post-industriales. La tercera forma (Seguridad 3), también muy difundida en la cultura financiera y de *commodities* actual, es aquella que asocia una obligación, una deuda en tanto garantía, con la legitimización de una autoridad o el ejercicio de comando de una autoridad

Por último, partir de los cambios semánticos imbuidos por los conflictos bélicos del siglo xx y a partir del empleo mediático de la palabra, en la actualidad el significado de «seguridad» hace referencia casi con exclusividad al ejercicio o a un ejercicio del *poder de policía*, a la administración del mismo, al empleo del mismo, a la gestión por parte de entidades no Estatales del mismo. Y, bajo estas condiciones, «seguridad» posee un carácter negativo, constituye un sesgo, una reducción, un control. La «seguridad» entendida como garantía, como aval, prácticamente ha desaparecido. «Seguridad» como seguro, como mecanismo de contención también se ha desarrollado en este contexto.

La seguridad en sentido histórico entonces puede formularse de tres maneras: (i) en relación con el espacio, (ii) en relación con el individuo, y (iii) en relación con una dimensión política («terrorismo», por ejemplo). La relación con el espacio es la formulación clásica que contiene un sentido de globalidad y de «disputa guerrera». La relación con el individuo, también clásica, constituye una forma parcial y se refiere a dominios administrativos o de policía. La relación con la

dimensión política es más reciente y se vincula a un sentido de desintegración, mejor dicho, genera un nuevo tipo de seguridad que desintegra constantemente personas y objetos. La misma posee de hecho tres formulaciones: (i) seguridad física, (ii) seguridad simbólica, y (iii) seguridad virtual (tecnológica).

La seguridad en relación con el espacio presupone un sentido de control total, de plena ocupación y de constante movilidad. La seguridad es aquí un concepto absoluto respecto del cual se definen otros aspectos del espacio. Es el sentido de globalidad clásica con que se formulaban las nociones de guerra hasta el siglo XIX y que en la actualidad puede ser asociado al sentido financiero del mercado. El ejercicio de la autoridad, el *quién* ejerce la autoridad, es definitivo para su concepción.

La seguridad definida por relación al individuo presupone un significado de administración y, sobre todo, un sentido de validez relativa de la seguridad. La seguridad funciona en relación a un sentido de *legitimidad*. Es el concepto típico de Estado, por ejemplo, tal como lo definen autores como Max Weber (1864-1920). El ejercicio de la autoridad no reside aquí en el *quién* sino en el *cómo*. La seguridad es funcional y operativa: la ausencia de un control absoluto se compensa por la eficacia controlada de sus resultados.

La seguridad concebida a partir del territorio introduce en la misma el sentido de cambio y mutación permanente. La seguridad es un elemento degradante, corrosivo, que afecta y muta elementos, objetos, cuerpos. La territorialización de la seguridad genera un desmantelamiento, una de-construcción paulatina. Y, por lo mismo, una pérdida del presente, una reducción del presente a un pasado institucionalizado o a un provenir que es expectativa, *horizonte de espera*. La seguridad en este contexto es un fenómeno reciente y su efecto inmediato ha sido la multiplicación misma del concepto, al menos bajo tres grandes formas.

En primer lugar, la *seguridad física* que es aquella que se aboca al estatus de integridad física de cuerpos y objetos, así como también a un principio de realidad y de legitimidad correspondientes. Resultado de este sentido de seguridad, entre otros, es el concepto de *guerra contenida*, que autores como Paul Virilio y Jean Baudrillard han ya desarrollado.<sup>17</sup> Es ésta también la forma más común de ejercicio del poder de policía de los Estados contemporáneos.

En segundo lugar, la *seguridad simbólica* que se aboca a la persuasión, convencimiento y creencias acerca del ambiente inmediato, acerca de su conformación y posibilidades. Es la seguridad tal como se expresa en los medios de comunicación, menos como realidad cotidiana que como amenaza/ posibilidad hacia aquello que todavía no ha sucedido. Es ésta la definición favorita actual de gobernantes y funcionarios del Estado por cuanto se asienta sobre proyecciones acerca de aquello que puede suceder, de escenarios simulados. Constituye el verdadero *imaginario* de la seguridad en términos contemporáneos.

En tercer lugar, la *seguridad virtual* es la seguridad entendida como mecanismo técnico, tecnológico. Esta noción de seguridad no es reciente en términos y condiciones, tal como Michel Foucault y Paul Virilio —entre otros autores— han expuesto, pero sí lo es su desarrollo acelerado y su extremismo tecnológico.<sup>18</sup> La seguridad virtual no es humana, *no tiene escala humana*, pero se aplica a humanos. La seguridad virtual determina el ambiente lejano, no propio, el sentido de distancia y de lejanía. La seguridad virtual es vehiculizada por los medios de

---

17 Véase VIRILIO (1993b y 1998) y BAUDRILLARD (1991 y 1992).

18 Véase FOUCAULT (2004) y VIRILIO (1993a).

comunicación, pero, a diferencia de la seguridad simbólica antes mencionada, es implementada por sus propias características *técnicas*. La seguridad virtual es el mecanismo de organización creciente entre humanos –y/o cosas humanas– y será dominante en los años a venir, tal como André Lebeau ha demostrado en *L'engranage de la technique* (2005).

Estas formas de seguridad, que se expresan en nociones, ideas y conceptos, como es obvio, no aparecen en estado puro, sino que se encuentran mezcladas entre sí, alternándose y variando todo el tiempo. Aquello que resulta de interés es poder observar los rasgos de una y otra en cada situación particular.

#### 4. LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA

La violencia es entendida como la definición extrema y más lograda de acción. Constituye un área conclusiva e irreversible desde el punto vista semántico en tanto modifica un estado previo y genera uno nuevo, desconocido. La violencia es entendida tradicionalmente como una ruptura, como el ejercicio de una fuerza, de un poder: su origen latino –*violentia, violare*– se expone también en el sentido de ruptura. De manera tal que la *violentia* puede ser entendida o respecto de personas –crueldad, irrespetuosidad, carácter– o acerca de cosas –fuerza impetuosa.

La violencia entonces puede manifestarse de tres maneras: (i) como ruptura de una ley, tratado o mandato, (ii) como ataque, afectación, modificación de un cuerpo, (iii) como profanación, destrucción, de un espacio arquitectónico o imaginario. Estas formas en realidad se encuentran mezcladas, de manera tal que aquello que indicamos en la actualidad como violencia constituye un proceso de formación y un estado de ejecución: existe un período de gesta y uno de desarrollo que, sin embargo, pueden ser simultáneos o hallarse invertidos.

La violencia ha dejado de poseer un carácter excepcional, la misma constituye un valor cultural más entre otros patrimonios. Sin embargo, la violencia domina el imaginario de lo local, mejor dicho, la manera en que la localidad, a la que nos adscribimos, se construye. La noción de violencia ha perdido su carácter de excepción y se ha incorporado a la sociedad contemporánea como un *valor* –ésta es la gran diferencia, el gran cambio, entre las sociedades post-industriales y las precedentes en el mundo Occidental. El carácter *excepcional* de la noción de violencia surgía principalmente de su asociación con la muerte y la destrucción, mejor dicho, la violencia es evaluable en sentido tradicional a partir del momento que puede producir un daño, material o personal, cuya forma más consumada es la muerte, los escombros o la ruina en sentido arqueológico. La violencia es entonces un valor *ordinario* de las sociedades contemporáneas, pero, paradójicamente y por lo mismo, se ha convertido también en un elemento constitutivo de su condición y de las relaciones, vínculo y desarrollos que se establecen en ella. La banalización de la violencia –y la consecuente cotidianeidad de la multiplicación de la misma en los medios de comunicación– por una parte ha estandarizado a la misma, pero, por lo mismo, la ha situado a la base constitutiva de todo objeto, cuerpo o concepto.

La violencia no se expresa, es operativa. No se exhibe, sino que se implementa o, mejor dicho, es, en gran número de casos, la *posibilidad* de su implementación aquello define a la violencia. En este sentido cuatro son las operaciones violentas principales: (i) hacer *desaparecer*, ocultar o transformar físicamente (algo, alguien),

(ii) *reducir a cero* (una situación, un edificio), (iii) *descomponer* en sentido simbólico, figurado (objeto o persona): generar ruinas, transformar en sentido negativo, (iv) establecer una percepción acerca del *horizonte de espera* en particular y en torno al *ambiente local* en general.

Si bien la violencia es absoluta en sentido funcional no lo es por sus resultados: nada puede totalmente ser destruido, sino ser transformado en otra cosa. Algo físico, por ejemplo, pasa a ser imaginario y viceversa o, también, se convierte en un híbrido de los dos, lo cual es típico de las ruinas urbanas contemporáneas — los ejemplos en torno a los conflictos en Palestina y en los Balcanes me parecen casi perfectos en este sentido.<sup>19</sup>

La destrucción que se asocia a la violencia no existe como tal, sino como resultado, como una construcción determinada. Toda violencia contemporánea es, en este sentido, *imaginaria*, puesto que sus alcances, dimensiones y características son más relevantes como construcción que como entidad empírica. No es la violencia de sangre en este o en aquel caso aquello que da realidad a la letra, sino, paradójicamente, al contrario: por ello cineastas como Jean-Luc Godard (n. 1930) o Michelangelo Antonioni (1912-2007) sugieren, por ejemplo, que la sangre no existe, sino el color rojo. También es necesario constatar que el terrorismo de Estado y genocidios como el llamado Holocausto han transformado el clásico valor *sucio y sanguíneo* de la violencia en un valor abstracto, clínico, logístico.<sup>20</sup> El miedo hacia la violencia no viene ya necesariamente *por lo que sabemos* nos puede suceder sino, justamente, por aquello que *aun no podemos imaginar* nos puede ocurrir. Éste ha sido el gran triunfo del sadismo nazi y de los numerosos genocidios sucedidos a lo largo del siglo xx, como el acaecido en Argentina durante la década de los años 70. Su persuasión — la violencia es siempre persuasiva, como ya indicara Hannah Arendt (1906-1975) —<sup>21</sup> no proviene de un miedo específico, sino del impacto que tiene en nuestra forma de percibir hacia el porvenir. También esto fue aprehendido por gobernantes posteriores a la llamada Segunda Guerra Mundial que introdujeron mecanismos del nazismo en la educación, en los medios de comunicación y en las finanzas. La expansión corporativa como forma mayoritaria de organización colectiva y el creciente desarrollo de las técnicas llamadas de *management*, entre otras principales, son impensables sin dichos precedentes. La gran transformación social de nuestra época no es un desarrollo político o institucional, sino un evento sociológico: la violencia — que siempre fue elemento principal y agónico en toda organización social — es además en la actualidad un valor cultural y financiero, un elemento en cierta medida cuantificable.

Obviamente la violencia corporal, directa, física, sigue existiendo, pero su significado social, mediático e intelectual es casi inexistente. De allí la indignación que causa la ausencia de memoria y/o información disponible que hay acerca de masacres de armenios, palestinos, serbios, musulmanes, etc. Si la violencia no llega a formularse de manera imaginaria su presentación narrativa y visual posee un alcance limitado. Las recientes imágenes de soldados norteamericanos torturando pakistaníes, iraníes, etc., es un ejemplo casi perfecto de esta situación.<sup>22</sup>

19 Véase por ejemplo BEVAN (2007).

20 También aquí es ilustrativo citar a Jean-Luc Godard. Preguntado acerca de por qué nunca realizó un filme sobre el Holocausto, dijo que, porque sería muy aburrido, sería acerca de los problemas de logística del nazismo y de las dificultades de cómo hacer el film. Véase por ejemplo *University Time*, volumen 36, number 16, April 15 2004, «A closer look: Comparing Godard, Truffaut and Spielberg».

21 Véase ARENDT (1951 y 1970).

22 Véase por ejemplo «US military in torture scandal», en *The Guardian*, disponible en [www.guardian](http://www.guardian)



Por otra parte, la otra gran transformación de nuestra época, a partir del terrorismo de Estado y, sobre todo, a partir de la incorporación de las consecuencias del genocidio planificado (Holocausto, etc.) en las comunidades y en los medios de comunicación, tal como ya ha sugerido Hannah Arendt,<sup>23</sup> es que la violencia se ha banalizado y ya no es un valor superlativo, sino sociológico, mediático o incluso financiero. Pero, no menos relevante, es que la noción de violencia ha galvanizado casi toda forma de perjuicio físico –tortura, enfermedad, etc.– y daño afectivo –angustia, pánico, etc.–. La violencia ha extendido su *banalización* a dimensiones insospechadas ya que éste es uno de sus caracteres más destacados en la actualidad: la violencia es corrosiva e irreversible. Allí donde la violencia se instaure como valor sociológico no existe proceso de reversión, por ello es que no pocos autores indican que las sociedades post-industriales –periféricas o no– viven una situación de *guerra civil* constante.<sup>24</sup>

Bajo este contexto la gran deficiencia de las teorías políticas y/o sociológicas de la actualidad es precisamente su sentido ilusorio de condiciones ideales de los estados de las cosas y los seres. La violencia fuerza la generalización, la estandarización de sentidos, ideas y nociones. La dimensión de lo local, como anomalía, como variedad no reducible, es la primera víctima de la violencia contemporánea. El *flavour* colonialista de los ámbitos académicos Occidentales y de la noción de ciencia en general se relaciona sin duda con esta situación, con el hecho que los vehículos, los vínculos y conexiones entre sociedades y comunidades no se establecen a partir de conceptos, sino de mecanismos policíacos, militares, tecnológicos y financieros.

La violencia es funcional en modo absoluto. Como valor, concepto o noción no es aislable, sino que se halla constantemente vehiculizada por situaciones, comportamientos, percepciones. A partir de esta situación es que la violencia no es definible *per se*, sino por relación a cuerpos, objetos, elementos, sentimientos. En este sentido existen tres formas principales de violencia: (i) una que se establece en tanto *expresión visual*, (ii) otra que se instituye en tanto *principio de realidad* y, finalmente, (iii) otra que funciona en cuanto *concepto especulativo/sociológico*

En primer lugar, la violencia como expresión visual es siempre persuasiva. La misma puede ser activa o pasiva, según demande participación y/o opinión de los individuos o no. La violencia, como se desprende de lo ya dicho, *no se ve*, sino el instrumento, el vehículo, que la hace posible. Y más eficaz es la violencia cuanto más específico es el sentido visual, cuanto más sus significados son extensos y desarrollados. La violencia como expresión visual es un fenómeno desarrollado mayormente en las sociedades contemporáneas, en particular a partir de la aparición de lo que llamamos medios de comunicación de masas. La violencia como expresión visual es aquella que ha permitido, en las sociedades post-industriales, el paso de un carácter militar y guerrero de la policía de Estado a un estatuto administrativo de la misma. Mejor dicho, la violencia como expresión visual permite la persuasión sin la amenaza física o de muerte. Y es en este contexto donde la generalización social de la violencia ha sucedido: el poder de policía se ha hecho administrativo, pero, al mismo tiempo, se ha introducido a todos los niveles en la formación de los individuos y en la constitución de las sociedades.

---

dian.co.uk, 30 April 2004.

23 Véase ARENDT (1951 y 1970).

24 Véase por ejemplo BEVAN (2007) y BAUDRILLARD (1991 y 2001).

En segundo lugar, la violencia funciona asimismo como *ultima ratio* en la constitución de un principio de realidad. Esta forma es la violencia en sentido tradicional y puede hallarse, bajo diversas maneras, en numerosos períodos y épocas. Aquello que resulta relevante aquí es que la violencia, entendida como *ultima ratio*, ha consolidado la *necesariedad de lo real* como elemento de toda especulación, de todo concepto, de toda noción, pero lo ha hecho a partir de un sentido de eficacia, de rendimiento, de plusvalía: la necesidad de lo real no es filosófica/especulativa —como algunos autores locales aún creen—<sup>25</sup> sino *económica*. Lo real en este sentido no funciona por convencimiento, sino imposición de resultados. De allí que esta forma de violencia posea dos formulaciones posibles: (i) una que es simbólica y/o disuasiva y (ii) otra que es virtual y/o proyectiva. La forma simbólica/disuasiva se refiere a una evaluación acerca del presente estados de las cosas y de los cuerpos: es la formulación clásica de realidad. La forma virtual/proyectiva se refiere al *horizonte de espera*, a aquello que estamos convencidos sucederá o puede suceder. La relación entre una forma y otra es constante: su efecto, su resultado, es generar un *convencimiento*.

En tercer lugar, la violencia funciona como concepto sociológico, es decir, como reaseguro, como aspecto aglutinante, de un conjunto de elementos que se refieren a grupos de personas o a conjuntos de objetos. Esta forma de violencia puede expresarse de tres maneras diversas: (i) es *aglutinante* cuando su propósito es consolidar el grupo o el conjunto, (ii) es *disruptiva* cuando trata de disolver el vínculo o destruir el grupo o conjunto, (iii) y es *proyectiva* en sentido estricto cuando su propósito es elaborar una perspectiva a partir de la cual se decide *qué es posible* y qué no lo es en el porvenir. La violencia en tanto concepto sociológico desarrolla las creencias y, a partir de las mismas, se elabora una noción de conocimiento y cultura. Cuando autores académicos como Caren Kaplan,<sup>26</sup> por ejemplo, hablan de un constitución y desarrollo *militar* del consumo es sin duda a esta condición de la violencia que se están refiriendo.

## 5. LA FUGACIDAD DEL TERRITORIO

En castellano, como en francés, la aparición de la palabra «territorio» (*territorium*) se remonta al siglo XIV, incluso la misma se encuentra en los escritos de Gonzalo de Berceo (1190-1264). Sin embargo, su empleo es raro hasta el siglo XVII. La noción de territorio es inseparable de idea de dominio de la tierra en términos Estatales modernos. Por ello es que su acepción más conocida es la de trozo de superficie terrestre perteneciente a un país, región, etc. y, por ende, también es concebido como circuito o término que corresponde a una jurisdicción de dicho Estado o gobierno. En este contexto, la noción de territorio sigue los avatares de la evolución del concepto de espacio en relación con el Estado, tal como ya desarrollamos en otro sitio.<sup>27</sup> Y, por extensión, «territorio» ha sido también entendido como *zona animal*, como un espacio de acceso limitado y al cual se hallan ligados sentidos de propiedad y pertenencia. El territorio aparece allí como un espacio defensivo y es a partir de aquí que la noción de «territorialidad»

---

25 Véase por ejemplo FEIMANN (1982 y 2008) y TERÁN (1986).

26 Véase por ejemplo KAPLAN (2007 y 2006). Se puede también consultar el proyecto Precision Targets en <http://precisiontargets.com/demo> [consulta: 21-04-2017].

27 Véase por ejemplo CANAPARO (2005).

comienza a desarrollarse, sobre en relación con una idea de *patrimonio* o, según los casos y formulaciones, en relación con un sentido de propiedad y posesión.

Sin embargo, es sólo con posterioridad a los años 60 del siglo xx que, con la crisis de legitimidad del espacio Estatal, surgen nuevas propuestas geográficas y filosóficas en torno a la noción de territorio.<sup>28</sup> En dicho contexto se desarrollarán incluso teorías acerca del territorio/territorialidad como *enfrentadas* con la noción clásica de dominio del Estado.<sup>29</sup> En realidad, bajo esta evolución, territorio y territorialidad comenzarán a emplearse de manera indistinta.

La concepción tradicional de territorio entendía entonces el espacio como realidad topográfica — desde la cartografía hasta las leyes del Estado testimonian acerca de esta perspectiva. Más aun, es difícil discernir entre creación del Estado, el desarrollo de la cartografía y la constitución de la noción de territorio. Las teorías políticas y sociológicas en principio siguieron esta concepción del espacio como realidad topográfica y física. Como ya argumentamos en *Muerte y transfiguración de la cultura rioplatense* (2005), el desarrollo de los transportes y de los medios de comunicación contribuyeron en gran medida a la consolidación de este modelo de territorio.

La elaboración del espacio físico, la transformación del terreno a partir de carreteras, señales, vías férreas, etc., es aquello que daba lugar al paso de una superficie entendida como terreno a una extensión percibida como territorio. La creciente presencia de elementos en el terreno era entonces entendida como un desarrollo territorial creciente y como una confirmación de la *soberanía* del Estado. Bajo este contexto todo espacio local era supeditado a la égida del territorio Estatal, sea por medio de los elementos emplazados físicamente en el terreno, sea por la concepción jurídica de la propiedad.<sup>30</sup> Toda la legislación administrativa y educativa del Estado gira en torno a esta concepción del espacio como realidad física y topográfica. En este contexto ha sido la geografía —y no la política— el verdadero instrumento de gobierno de las administraciones Estatales, tal como los teóricos de la llamada «geo-política» comprendieron a inicios del siglo xx<sup>31</sup> y tal como también quedó establecido en los instrumentos de gobierno de la administración Estatal, como por ejemplo el notorio código civil napoleónico de 1804.<sup>32</sup> Como ya analizamos en otro sitio,<sup>33</sup> el relevamiento geodésico del terreno y el establecimiento de un catastro de tierras constituyó el verdadero principio de soberanía del Estado, es decir, el control regulado y absoluto del espacio, sobre todo en las regiones periféricas del colonialismo.

La gran transformación, como también ya hemos argumentado en *Muerte y transfiguración de la cultura rioplatense* (2005), así como en *Geo-epistemology. Latin America and the Location of Knowledge* (2009), se produce a partir del momento en que el sentido de espacio se transforma y la noción de materia se vuelve *abstracta*. De manera tal que la justificación última del sentido tradicional de territorio se vacía de sentido y adolece de eficacia. Paradójicamente, cuando la noción de espacio se sitúa al centro de todo trabajo especulativo, es precisamente cuando el sentido tradicional de territorio, entendido en definitiva como conquista *sígnica*

28 Véase por ejemplo HARVEY (1969) y LACOSTE (1965).

29 Véase por ejemplo DELEUZE/GUATTARI (1980 y 1991).

30 Véase CANAPARO (2005 y 2009).

31 Véase por ejemplo KJELLÉN (2008) y RATZEL (1988).

32 Véase asimismo LACOSTE (1982, 2003 y 2006).

33 Véase CANAPARO (2011).

del espacio, inicia su decadencia y desaparición. La post-territorialidad, tal como le hemos indicado, no justifica el territorio a partir de una dimensión física.<sup>34</sup> La *ultima ratio* de la ocupación espacial no se encuentra ya en una dimensión física sino en la definición de una *materialidad abstracta*, mejor dicho, en la constitución de un sentido de *fisidad* que no es visible. Por ello, como ya argumentamos en otro sitio, explicar las crisis y colapsos de los Estados contemporáneos a partir de esquemas políticos y de teorías sociológicas constituye una limitación en la comprensión del alcance de la cuestión.<sup>35</sup>

Aquello que ha modificado nuestra *terrestre* vida cotidiana es que la *posibilidad* de las cosas, seres o situaciones, se han convertido en las cosas, en los seres o en las situaciones mismas. La ausencia de eficacia de lo posible, comparable con la fisidad evidente de lo real, tal como aparecía en las filosofías coloniales tradicionales, ha sido transformada por la realidad tecnológica y científica y en la actualidad el «todo es posible» es una realidad inmediata. Es decir, lo real ya no es necesariamente físico y lo invisible no es necesariamente remoto y probable. Toda forma de lo local – todo sentido de localidad – se halla gobernado por esta situación/condición donde el estatus de lo probable es equivalente a aquello que consideramos como dado y existente. Resulta paradójico que sólo con respecto de la cientificidad han los autores europeos, como por ejemplo Karl Popper (1902-1994) («condicionales contrafácticos», «falsacionismo»), pensado de manera sistemática acerca de los alcances conceptuales de lo condicional, de lo probable, de las consecuencias intelectuales del *horizonte de espera* de aquello que creemos factible.<sup>36</sup>

La evaporación del territorio no es un fenómeno reciente pero sí sus consecuencias comienzan a ser más evidentes, es decir, insuperables, en la actualidad. Existe una relación directa, aunque parezca paradójico, entre las actuales corrientes ecologistas de pensamiento, la concepción del mercado financiero como universo válido de discurso, y las teorías que se refieren a una globalización planetaria en sentido crítico: el lenguaje de debate – términos, conceptos, argumentos – se desarrolla dentro del presupuesto que existe un sentido universal de explicación y constitución del mundo y de la naturaleza.<sup>37</sup> Por lo mismo, no sorprende la actual tendencia a la estandarización y proposición de teorías universalistas en áreas como la climatología,<sup>38</sup> la astrofísica,<sup>39</sup> la biología molecular<sup>40</sup> y la microeconomía,<sup>41</sup> entre otras. Y bajo estas condiciones es que la noción más importante de la territorialidad tradicional – la idea de *patrimonio* – también se halla presente y está siendo reformulada en términos de la invisibilidad antes mencionada, así como también en la variedad de dominios indicados. La biología constituye un patrimonio, así como los sistemas planetarios y el capital circulante, por mencionar sólo algunas variantes. Y, no obstante, aquello que distingue a este patrimonio de su formulación anterior es la ausencia de *propietario*

34 Véase CANAPARO (2005).

35 Véase por ejemplo RANCIÈRE (2009), y para la misma cuestión a nivel local véase CANAPARO (2005).

36 Véase por ejemplo POPPER (1960 y 1963).

37 Véase por ejemplo KLEIN (2000 y 2007), HARDT/NEGRI (2004 y 2000), HUNTINGTON (1997), STIGLITZ (2003), RAVENHILL (2007), BAYLIS/SMITH/OWENS (2007) y GIDDY (1994).

38 Véase HILDORÉ/OLIVER/SNOW (2009), BONAN (2008) y HARTMANN (1994).

39 Véase por ejemplo RYDEN/PETERSON (2009).

40 Véase por ejemplo ROBERTS et al. (2002) y SLACK (1991).

41 Véase FRIEDMAN (1976), HICKS (1946) y BADE/PARKIN (2001).

o, mejor dicho, la ausencia de un sentido de propiedad tradicional en el mismo. La propiedad patrimonial actual es abstracta, corporativa, no se refiere a individuos sino a entidades. De allí la *enajenación* que, como con corrección algunos autores han indicado, afecta todos los mecanismos de reconocimiento individuales.<sup>42</sup> Existe una relación directa entre la banalización de la violencia antes indicada y este sentido de pérdida individual de la propiedad o, para decirlo en términos más brutales, la *lagerización* de la sociedad fuerza la reconstitución de los individuos, modifica el proceso de subjetivación. Por lo mismo, la masificación del psicoanálisis y de la psicología, en el ámbito periférico, no pueden ser, sino un síntoma de esta modificación de la relación entre el espacio y el individuo o, mejor dicho, entre la manera en que, a medida en que nos constituimos como sujetos, definimos eso que indicamos como entorno, ambiente o localidad. En este sentido, el ámbito espacial periférico es *naturalmente* piagetiano.<sup>43</sup>

La condición post-territorial del espacio local se manifiesta, además de los aspectos *sustractivos* ya indicados, a partir de tres situaciones. La primera situación es una presencia constante y regular de la tecnología: la tecnología constituye un elemento incorporado al espacio local. Es parte de su estructura y no ya un mero instrumento. La tecnología en este sentido *construye el sentido de presente y de porvenir*, mejor dicho, es un determinante en la forma en que los individuos perciben el espacio. La tecnología define el horizonte de lo posible a partir del cual el sentido de realidad es modificado de manera constante. La tecnología no es ya un instrumento, sino un dominio de lo humano.<sup>44</sup>

La segunda situación se refiere al hecho de que existe constantemente una *cobertura* total del espacio, que es visual y mediática. Todos los aspectos y elementos del espacio se hallan afectados por esta *cobertura*. Más aun, el espacio como tal comienza a ser definido *a partir* de esta cobertura visual: la realidad de lo existente se determina bajo esta cobertura mediática/visual. Y el profundo naturalismo e historicismo que esta perspectiva genera se vincula justamente al hecho que lo posible comienza a ser asociado con lo visible, es decir, lo posible y lo verosímil no se distinguen en el ámbito de la *cobertura*. De manera que aquello que es *visible* en la cobertura es tenido no sólo por real, sino también por único posible. La «pobreza» del sentido de lo real, a la que no pocos autores se refieren, tiene su origen en esta anterior situación.

La tercera situación se refiere a una especie de principio de *reducción espacial* a partir del cual de manera regular se genera una acepción de lo local, de lo atmosférico o de ambiente en sentido genérico. Sin embargo, más que un regreso a «lo local», como algunos autores proponen,<sup>45</sup> aquello que el post-territorio (post-territorialidad) favorece es un regreso a la definición de aquello que es próximo, cercano o tangible. Y esta re-definición del sentido de local/localidad no es relevante por sí, sino por aquello que implica: una pérdida de toda posibilidad de «universalidad». La reducción espacial entonces significa que todos los conceptos o significados especulativos tienen que ser *ajustados* a la misma.

Estas tres situaciones se hallan imbricadas entre sí, nunca aparecen en un «estado puro», sino que generan una situación general: la presencia/injerencia de

42 Véase por ejemplo ORRÙ (1998), BALANDIER (1970), y sobre todo SENNETT (1998).

43 Véase por ejemplo PIAGET (1937, 1950 y 1970). En *Geo-epistemology. Latin America and the Location of Knowledge* (2009) hemos denominado a esta situación «mundo circundante» o «mundo piagetiano».

44 Véase por ejemplo MERCHESINI (2009) y también JONAS, 1979.

45 Véase por ejemplo BIRD (1993) y, sobre todo, a nivel local, GARCÍA CANCLINI (1982 y 1997).

la tecnología, la existencia de una cobertura visual total del espacio y la definición constante del sentido de lo inmediato, son los tres aspectos que contribuyen al desarrollo de nuestro sentido de realidad y conocimiento. Estas situaciones asimismo confirman la imposibilidad de una «causa primera»: la definición de ambiente es paralela a nuestra formación como sujetos — desde esta perspectiva divisiones como «idealismo» o «realismo» en la explicación de concepciones de mundos carecen de asidero. El espacio post-territorial carece de trascendencia alguna, mejor dicho, en las condiciones del espacio post-territorial la idea que puedan existir significados basados en un sentido clásico de trascendencia carece de cometido y propósito.

Por último, el post-territorio (post-territorialidad) se halla determinado —absorbido, afectado— por dos condiciones generales *de existencia*: un sentido de frontera y otro de movilidad. El post-territorio se constituye como *zona de frontera* y los estatutos de los cuerpos y las cosas en el mismo se realizan a partir de un agudo sentido de movilidad. Todo espacio en la actualidad es constituido como una *zona de frontera* en donde la distinción entre lo urbano y lo no urbano es en la práctica irreconocible ya que el post-territorio es un dominio netamente urbano en su totalidad.<sup>46</sup> Por otra parte, la movilidad es entendida no sólo como desplazamiento, sino como concepción de la evolución de las cosas materiales e inmateriales: la movilidad es un estado de existencia.

## 6. EL AMBIENTE COMO CONSTRUCCIÓN

La relación entre seguridad, violencia y territorio, tal como la hemos descrito, es sin duda una condición de las sociedades post-industriales pero que adquiere paradójicamente una forma más extrema en los ámbitos periféricos. Tal es la hipótesis que ya hemos planteado en otro sitio y que aquí exploramos desde una perspectiva diversa.<sup>47</sup> En definitiva los comentarios aquí presentados tratan de indicar que existe una situación de *reversión*, al menos en dos sentidos. En primer lugar, porque no es ya el territorio quien determina ciertas características de la circulación (de cuerpos, de objetos, de ideas), sino a la inversa. En segundo lugar, porque la periferia se define menos por su condición de periferia que por la manera en que ciertas relaciones coloniales se desarrollan. Un ámbito periférico se define por la relación que existe *en el mismo* entre seguridad, violencia y territorio. Es ésta la modificación que el colonialismo ha desarrollado recientemente a nivel local y no en supuestos y remotos «centros de poder». Los clásicos aspectos financieros, lingüísticos y culturales que posibilitan el colonialismo siguen como es obvio existiendo, pero es esta cambiante situación en desarrollo entre seguridad, violencia y territorio, aquella que permite comprender los aspectos inmediatos de lo que consideramos como local y/o localidad. Y, por la misma razón de *reversión*, es que la gran mayoría de las interpretaciones locales sociológicas o políticas, como por ejemplo las basadas en la noción de «modernidad», carecen de eficacia más allá de cierto resultado informativo.

A partir entonces de una comparación de las características mencionadas podemos tener un panorama del alcance que esta relación posee, en particular,

---

<sup>46</sup> Véase por ejemplo CANAPARO (2005).

<sup>47</sup> Véase por ejemplo CANAPARO (2009).

como decimos, en los ámbitos periféricos, donde, si nuestra hipótesis es correcta,<sup>48</sup> la misma se desarrolla de una forma mucho más extrema que en los centros y capitales imperiales. De tal manera proponemos la existencia paralela e interactiva de tres *estados*, respecto de la acepción de seguridad.<sup>49</sup>

	<b>Seguridad</b>	<b>Violencia</b>	<b>Territorio</b>
Primer estado	En relación con el espacio. Global/ «guerrera»	Expresión visual	«Cobertura» visual
Segundo estado	En relación con el individuo. Parcial/ «policíaca»	Principio de realidad	Reducción espacial
Tercer estado	En relación con su dimensión política. Desintegratoria	Concepto sociológico	Dominio tecnológico

Tabla 2. Estados de de la noción de «seguridad».

El primer estado está caracterizado por un dominio de lo visual, por la determinación viva del espacio. Es la transformación de la forma clásica de seguridad a partir de nuevas formas de la violencia y concepciones de territorio. Paul Virilio, entre otros autores europeos, ha desarrollado esta perspectiva a partir de la cual la noción de *guerra* es determinada de manera visual.<sup>50</sup> Más aun, se genera una especie de inversión y el sentido de *belicismo* se traslada a la sociedad toda, mejor dicho, se traslada a la manera en que el espacio es percibido e incluso a la manera en que la percepción misma es concebida.<sup>51</sup>

El segundo estado está caracterizado por una paradoja espacial que se hace más evidente en el proceso de formación de los individuos o, mejor dicho, en las condiciones de aquello que entendemos como proceso de formación de la subjetividad (percepción, conocimiento, cuerpo, educación, lengua, etc.): cuando más global («terrestre») son las condiciones de existencia de estos elementos, más se acrecienta la necesidad de reducir lo local a una escala singular. La paradoja también es que la idea de territorio queda atrapada entre una exigencia global y una necesidad inmediata. Tal es aquello que indicamos como *principio de reducción espacial* y el mismo afecta no sólo a los individuos, sino a los cuerpos, objetos, conceptos y entidades imaginarias. Justamente por este conflicto entre una globalidad y una necesidad de parámetros de medida inmediata, de cercanía, la condición policíaca del espacio se hace más evidente, mejor dicho, la seguridad individual –de personas, cuerpos, objetos e idea– es medida por principios policíacos. De manera similar, la violencia aparece como realidad última, mejor dicho, como *fundación de lo real*.

48 Véase por ejemplo CANAPARO (2005 y 2009).

49 Véase Tabla 2.

50 Véase VIRILIO (1984, 1993a y 1998).

51 Véase por ejemplo VIRILIO (1998).

El tercer estado está caracterizado por un sentido de «crisis»: la existencia misma de «lo político», entendido como forma de organización colectiva, produce una desintegración constante de cosas, cuerpos, objetos, conceptos y arquitecturas. Bajo estas condiciones, la violencia aparece como un concepto sociológico indispensable a dicha organización colectiva y el territorio, justamente por la condición desintegratoria, es consolidado a partir de la tecnología. En un contexto de violencia *abstracta* y de definición del dominio espacial a partir de la tecnología, la condición desintegratoria de lo político produce una percepción *terrorista* del espacio: (i) toda medida debe ser una medida de excepción, (ii) la violencia física, verbal o simbólica es un único medio de negociación, (iii) la intolerancia es norma social corriente. En el tercer estado no hay distinción posible entre política y *terrorismo*: el terrorismo no es un método de minorías, sino una forma largamente extendida de percibir el ámbito local. El *terrorismo* bajo estas condiciones, es como un espejo transparente que permite que permite elaborar siempre y al mismo momento tres perspectivas: (i) una interpretación-construcción de la imagen que vemos *en el espejo*, (ii) una interpretación-construcción de la imagen que vemos *a través del espejo*, y (iii) una interpretación-construcción de aquello que *imaginamos en/con nosotros y nuestro ambiente inmediato* a partir de lo visto. El exceso de significados genera una fragmentación, una perturbación no sólo acerca de lo real sino también —y tal vez más relevante bajo estas condiciones— *de lo posible*.<sup>52</sup>

La imposibilidad de *integrar* el espacio en un panorama coherente y estructurado, produce una exacerbación fragmentada de dicho espacio: el *terrorismo* se define no sólo por sus posibles «víctimas» sino también por el suceso de quienes lo implementan o favorecen.<sup>53</sup> En este sentido el *terrorismo* no se vincula sólo con la autoridad o con las jerarquías sociales, sino con los individuos en sí, con la forma en que se desarrollan y construyen su identidad, la narración acerca de sí mismos. El *terrorismo* pone el espacio —su percepción, su entendimiento— en un estado deliberativo constante, la certeza que todo está por hacerse, que las condiciones ambientales pueden cambiar en lo inmediato, rápidamente. El *terrorismo*, bajo estas características, en su forma «pasiva» o «activa», es el determinante fundamental del *horizonte de espera* de los individuos.

Es entonces al conjunto y a las combinaciones posibles de estos tres estados aquello que hemos llamado al comienzo *inusual* relación entre violencia, territorio y seguridad. La periferia, más que una condición inalienable —como algunos autores locales aun postulan—<sup>54</sup> es una combinación de elementos y nuestra hipótesis, como ya mencionamos, es que dicha situación periférica puede ser definida, entre otras formas, por la relación particular, *sui generis*, que a nivel local existe entre seguridad, violencia y territorio.

Y, precisamente, porque toda idea/acepción de lo local/localidad es definida a partir de esta relación entre seguridad, violencia y territorio, es que los esquemas especulativos tradicionales —de raigambre naturalista y/o historicista— no pueden afrontar con eficacia un sentido de presente o, igualmente, la consideración

52 Para un desarrollo acerca de esta reversión en términos biológico/etiología puede consultarse Konrad Lorenz, 1973.

53 Es relevante destacar que, en sus orígenes, la palabra «terrorismo» no indicaba una *resistencia* contra el poder/Estado sino, por el contrario, *una forma de ejercer el poder Estatal*. Por otra parte, la noción misma de terrorismo supone un estado de guerra continua bajo diferentes formatos, tal como argumentan Carl Schmitt y Jacques Derrida (véase por ejemplo DERRIDA, 2004).

54 Véase por ejemplo GALEANO, 1994.



de la evolución de conceptos y/o ideas. Más aun, es por ello que las perspectivas tradicionales que sitúan al colonialismo en una localidad remota —urbana, histórica, imaginaria— no pueden, en el presente aquí descripto, tener capacidad explicativa o comprensiva alguna.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ARENDE, H. (1951): *The Origins of Totalitarianism*, Schocken, New York.
- ARENDE, H. (1970): *On Violence*, Harvest Books, New York.
- BADE, R.; PARKIN, M. (2001): *Foundations of Microeconomics*, Addison Wesley, Boston.
- BALANDIER, G. (1970): *Sociologie des mutations*, Anthropos, Paris.
- BAUDRILLARD, J. (1991): *La Guerre du Golfe n'a pas eu lieu*, Galilée, Paris.
- BAUDRILLARD, J. (1992): *L'Illusion de la fin ou la grève des événements*, Galilée, Paris.
- BAUDRILLARD, J. (2001): «L'Esprit du terrorisme», *Le Monde*, 2 de noviembre de 2001 [online], [www.egs.edu](http://www.egs.edu) [consulta: 21-04-2017].
- BAYLIS, J.; SMITH, S.; OWENS, P., eds. (2007): *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*, Oxford University Press, New York.
- BEVAN, R. (2007): *The Destruction of Memory: Architecture at War*, Reaktion, London.
- BIRD, J. (1993): *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change*, Routledge, London.
- BONAN, G. (2008): *Ecological Climatology: Concepts and Applications*, Cambridge University Press, Cambridge.
- BRAUDEL, F. (1949): *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, 2ª edición revisada de 1966, Armand Colin, Paris.
- BRAUDEL, F. (1967): *Civilisation matérielle et capitalisme (xve-xviii siècle)*, Tomo 1, Armand Colin, Paris.
- BRAUDEL, F. (1979): *Civilisation matérielle, économie et capitalisme (xve-xviii siècle)*, 3 vols., Armand Colin, Paris.
- BROCKMAN, J. (1996): *The Third Culture: Beyond the Scientific Revolution*, Simon and Schuster, New York.
- CANAPARO, C. (2005): *Muerte y transfiguración de la cultura rioplatense*, Zibaldone, Buenos Aires.
- CANAPARO, C. (2006): *Geo-epistemology. Latin America and the Location of Knowledge*, Peter Lang, Bern.
- CANAPARO, C. (2011): *El imaginario Patagonia. Ensayo acerca de la evolución conceptual del espacio*, Peter Lang, Bern.
- CANAPARO, C.; ARNAUD, A.-J.; PATINO CARDOSO, É.; SERAU JUNIOR, M. A.; ROLLO DUARTE, R. (2010): «Frontières», en A.-J. ARNAUD (ed.), *Dictionnaire de la globalisation*, L. G. D. J., Paris: 226-228.
- CASTELLS, M. (1974a): *La cuestión urbana, Siglo XXI*, Barcelona.
- CASTELLS, M. (1974b): *Monopoville. L'entreprise, l'état, l'urbain*, Mouton, Paris.
- CASTELLS, M. (2002): *The Information Age: Economy, Society and Culture. Vol. 1. The Rise of the Network Society*, Blackwell, Oxford.

- DELEUZE, G.; GUATTARI, F. (1980): *Mille Plateaux*, Minuit, Paris.
- DELEUZE, G.; GUATTARI, F. (1991): *Qu'est-ce que la Philosophie?*, Minuit, Paris.
- DERRIDA, J. (2004): «Qu'est-ce que le terrorisme? », *Le Monde Diplomatique*, febrero de 2004. Entrevista realizada por Giovanna Borradori.
- FEIMANN, P. (1982): *Filosofía y nación*, Legasa, Buenos Aires.
- FEIMANN, P. (2008): *La filosofía y el barro de la historia*, Planeta, Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1954): *Maladie mentale et personnalité*, Presses Universitaires de France, Paris.
- FOUCAULT, M. (1963): *Naissance de la clinique. Une archéologie du regard médical*, Presses Universitaires de France, Paris.
- FOUCAULT, M. (1975): *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Gallimard, Paris.
- FOUCAULT, M. (1976): *Histoire de la sexualité*, vol. 1: *La volonté de savoir*, Gallimard, Paris.
- FOUCAULT, M. (1984): *Histoire de la sexualité*, vol. 3: *Le souci de soi*, Gallimard, Paris.
- FOUCAULT, M. (2004a): *Naissance de la biopolitique*, Gallimard, Paris.
- FOUCAULT, M. (2004b): *Sécurité, territoire, population*, Gallimard, Paris.
- FRIEDMAN, M. (1976): *Price Theory*, Aldine Transactions, Edison, NJ.
- GALEANO, E. (1994): *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, Madrid.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1982): *Las culturas populares en el capitalismo*, Nueva Imagen, México.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1997): *Cultura y comunicación: entre lo global y lo local*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- GIDDY, I. H. (1994): *Global Financial Markets*, Houghton Mifflin, 1994).
- GINSBURG, F. D.; ABU-LUGHOD, L.; LARKIN, B., eds. (2002): *Media Worlds: Anthropology on New Terrain*, University of California Press, Berkeley.
- HARAWAY, D. (1991): *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (New York: Routledge, and London: Free Association Books, 1991).
- HARDT, M.; NEGRI, A. (2000): *Empire*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- HARDT, M.; NEGRI, A. (2004): *Multitude: War and Democracy in the Age of Empire*, Penguin, New York.
- HARTMANN, D. (1994): *Global Physical Climatology*, Academic Press, New York.
- HARVEY, D. (1969): *Explanation in Geography*, Edward Arnold, London.
- HARVEY, D. (2003): *The New Imperialism*, Oxford University Press, New York.
- HICKS, J. R. (1946): *Value and Capital*, 2ª edición, Clarendon Press, Oxford.
- HILDRE, J. J.; OLIVER, J.; SNOW, M. (2009): *Climatology: An Atmospheric Science*, Prentice Hall, Upper Saddle River, NJ.
- HUNTINGTON, S. (1997): *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Simon and Schuster, New York.
- ILLICH, I. (1971): *Deschooling Society*, Harper and Row, New York.
- JONAS, H. (1979): *Le principe responsabilité. Une éthique pour la civilisation technologique*, Flammarion, Paris.
- KAGAN, J. (2009): *The Three Cultures: Natural Sciences, Social Sciences, and the Humanities in the 21<sup>st</sup> Century*, Cambridge University Press, Cambridge.
- KAPLAN, C. (2007): «Dear Reckoning; Aerial Perception and the Social Construction of Targets», *Vectors* 2 (2) [online], [www.vectorsjournal.org](http://www.vectorsjournal.org) [consulta: 21-04-2017].

- KAPLAN, C. (2006): «Precision Targets: GPS and the Militarization of Consumer Identity», *American Quarterly* 58 (3): 693-713.
- KAPLAN, C. (2002): «Transporting the Subject: Technologies of Mobility and Location in an Era of Globalization», *PMLA* 117 (1): 32-42.
- KJELLÉN, R. (2008) [1916]: *Der Staat als Lebensform*, BiblioBazaar, Charleston.
- KLEIN, N. (2000): *No Logo*, Flamingo, London.
- KLEIN, N. (2007): *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*, Allen Lane, New York.
- LABINGER, J.; COLLINS, H. (2001): *The One Culture? A conversation About Science* Chicago University Press, Chicago.
- LACOSTE, Y. (1982): *La Géographie ça sert d'abord 'a faire la guerre*, Maspero, Paris.
- LACOSTE, Y. (2003): *De la Géopolitique aux Paysages. Dictionnaire de la Géographie*, A. Colin, Paris.
- LACOSTE, Y. (2006): *Géopolitique. La longue histoire d'aujourd'hui*, Larousse, Paris.
- Lash, S.; Lury, C. (2007): *Global Culture Industry: The Mediation of Things*, Polity, London.
- LEAVIS, F. R. (1963): *Two Cultures?*, Pantheon, New York.
- LEBEAU, A. (2005): *L'engrenage de la technique*, Gallimard, Paris.
- LIPOVERTSKY, G.; SERROY, J. (2007): *L'écran global*, Seuil, Paris.
- LORENZ, K. (1975): *L'envers du miroir: Une histoire naturelle de la connaissance* Flammarion, Paris.
- LOUW, E. (2011): *The Media and Cultural Production*, Sage, London.
- MARCHESINI, R. (2009): *Il tramonto dell'uomo. La prospettiva post-umanista*, Dedalo, Bari.
- MIGNOLO, W. (1995): *The Darker Side of the Renaissance*, University of Michigan Press, Ann Arbor.
- MIGNOLO, W. (2000): *Local Histories/Glocal Design*, Princeton University Press, Princeton.
- ORRÙ, M. (1998): *L'anomie. Histoire et sens d'un concept*, L'Harmattan, Paris.
- PIAGET, J. (1937): *La construction du réel chez l'enfant*, Delachaux et Niestlé, Paris.
- PIAGET, J. (1950): *Introduction à l'épistémologie génétique. Tome III. La pensée biologique, la pensée psychologique et la pensée sociale*, PUF, Paris.
- PIAGET, J. (1970): *L'épistémologie génétique*, PUF, Paris.
- POPPER, K. (1960): *The Logic of Scientific Discovery*, Hutchinson, London.
- POPPER, K. (1963): *Conjectures and refutations: The Growth of Scientific Knowledge*, Routledge and Keegan Paul, London.
- RAVENHILL, J., ed. (2007): *Global Political Economy*, Oxford University Press, New York.
- RANCIÈRE, J. (2009): *Et tant pis pour les gens fatigues*, Amsterdam, Paris.
- Ratzel, F. (1988): *Géographie politique*, Éditions régionales européennes et Economica, Paris.
- ROBERTS, K.; RAFF, M.; ALBERTS, B.; WALTER, P.; LEWIS, J.; JOHNSON, A. (2002): *Molecular Biology of the Cell*, Routledge, London.
- RYDEN, B.; PETERSON, B. (2009): *Foundations of Astrophysics*, Addison Wesley, Boston.

- SASSEN, S. (2006): *Territory, Authority. Rights. From Medieval to Global Assemblages*, Princeton University Press, Princeton.
- SARLO, B. (1988): *Una modernidad periférica*, Nueva visión, Buenos Aires.
- SENNETT, R. (1998): *The Corrosion of Character. The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*, Norton, New York.
- SLACK, J. M. W. (1991): *From Egg to Embryo: Regional Specification in Early Development*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SNOW, C. P. (1993): *The Two Cultures*, Cambridge University Press, Cambridge.
- STIGLITZ, J. (2003): *Globalization and Its Discontents* Penguin, New York.
- TERÁN, O. (1986): *En busca de la ideología argentina*, Puntosur, Buenos Aires.
- VEYNE, P. (2005a): *L'Empire gréco-romain*, Éditions du Seuil, Paris.
- VEYNE, P. (2005b): *Sexe et pouvoir à Rome*, Tallandier, Paris.
- VIÑAS, D. (1998): *De Sarmiento a Dios. Viajeros argentinos a USA*, Sudamericana, Buenos Aires.
- VIRILIO, P. (1984): *Logistique de la perception*, Cahiers du Cinéma / éd. de l'Etoile, Paris.
- VIRILIO, P. (1989): *Esthétique de la disparition: essai sur le cinématisme*, Galilée, Paris.
- VIRILIO, P. (1998): *La machine de vision. Essai sur les nouvelles technique de représentation*, Galilée, Paris.
- VIRILIO, P. (1990): *L'Inertie polaire: essai sur le contrôle d'environnement*, Christian Bourgois, Paris.
- VIRILIO, P. (1993a): *L'insécurité du territoire*, Galilée, Paris.
- VIRILIO, P. (1993b): *L'Art du moteur*, Galilée, Paris.
- VIRILIO, P. (1998): *La Bombe informatique : essai sur les conséquences du développement de l'informatique*, Galilée, Paris.
- WHELAN, R., ed. (2008): *From Two Cultures to No Cultures: C. P. Snow's Two Culture Lecture Fifty Years On*, Civitas / Institute for the Study of Civil Society, London.
- YÚDICE, G. (2004): *The Expediency of Culture: Uses of Culture in the Global Era*, Duke University Press, Durham.